

GARANTIA

Todas las llantas marca Goodyear, gozan de garantía contra defectos de materiales y mano de obra por un período de 5 años a partir de la fecha de fabricación.

El departamento técnico de Goodyear y/o Analista de Garantías Certificado por Goodyear revisará la llanta presentada a reclamo y si ésta fuese aceptada, el cliente tiene derecho a un descuento en el valor de la llanta nueva que desee comprar. Si no compra una nueva llanta GOODYEAR no se aplica el descuento. El monto de dinero del descuento se determinará con base al precio de compra actual del mismo tipo de llanta o equivalente. Este será proporcional a la profundidad remanente de la llanta reclamada.

CONDICIONES

1. Presentarse con el Distribuidor Autorizado Goodyear con este certificado, presentar la llanta en cuestión, proporcionar los datos requeridos para llenar el formulario de reclamo.
2. Para el caso de llantas de vehículos nuevos (equipo original) bastará la presentación de los documentos que acrediten la propiedad del vehículo, así como la llanta respectiva.

EXCLUSIONES Y/O EXCEPCIONES

1. No aplica esta garantía a las llantas que se les haya agregado cualquier material después de haber salido de fábrica y comprada por el cliente, tales como selladores o cualquier otra substancia, así como también aquellas llantas que presenten daños o desgaste irregular ocasionados por:
 - a. Pinchaduras, cortes, abultamientos y grietas ocasionadas por impacto
 - b. Choque, incendio o mala intención (dolo).
 - c. Presión incorrecta, sobrecarga, alta velocidad, uso incorrecto, mal trato, negligencia, uso en carreras, daños por cadenas, mal montaje y desmontaje.
 - d. Condiciones mecánicas anormales del vehículo.
 - e. Cualquier llanta intencionalmente alterada después de haber salido de fábrica y ya comprada por el cliente para cambiar su apariencia.
 - f. Procedimiento inadecuado de marcación en el área de la llanta establecido para ello.
 - g. Montaje en aros inapropiados.
 - h. Llantas con profundidad de labor inferior a 2/32" (1.6mm)

Esta garantía es aplicable en toda el área de Centro América, República Dominicana, Belice y Panamá.